

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

9767 *Resolución de 27 de abril de 2009, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se publica los cuestionarios de evaluación de calidad de las acciones formativas para el empleo.*

En cumplimiento de lo establecido en el Capítulo IV de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, relativo a la calidad y evaluación del Sistema Nacional de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, potencia la calidad de la formación así como su evaluación.

En virtud de lo previsto en los artículos 36 y 37 del Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, las Administraciones Públicas están obligadas a promover en sus respectivos ámbitos de competencia la mejora de la calidad de la formación profesional para el empleo, en cuanto a contenidos, duración, profesorado e instalaciones, así como la medición de sus resultados. Asimismo, el Servicio Público de Empleo Estatal, con los órganos y entidades correspondientes de las Comunidades Autónomas, deberá elaborar un plan anual de evaluación de la calidad, impacto, eficacia y eficiencia del conjunto del subsistema de formación profesional para el Empleo, que pueda servir para introducir mejoras en su funcionamiento. Se prevé, además, la necesaria participación de los alumnos en la evaluación de las acciones formativas en función de los estándares establecidos por las Administraciones Públicas competentes, de lo que quedará constancia en la documentación correspondiente a cada grupo impartido.

En desarrollo del citado real decreto, tanto la Orden TAS/ 2307/2007, de 27 de julio, por la que se desarrolla parcialmente el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo en materia de formación de demanda y su financiación, y se crea el correspondiente sistema telemático, así como los ficheros de datos personales de titularidad del Servicio Público de Empleo Estatal, como la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, en materia de formación de oferta y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación, establecen que la medición de la calidad de las acciones formativas se realizará a través de un "cuestionario de evaluación de calidad", cuyo contenido mínimo se determinará teniendo en cuenta las propuestas de la Comunidades Autónomas y se publicará por resolución del Director General del Servicio Público de Empleo Estatal.

En virtud de lo expuesto, consultadas las Comunidades Autónomas y las Organizaciones empresariales y sindicales más representativas, dispongo:

Artículo 1. *Objeto y contenido.*

1. La presente resolución tiene por objeto la publicación, en el marco del sistema de la formación profesional para el empleo, de los "cuestionarios de evaluación de la calidad de las acciones formativas" correspondientes a las iniciativas de formación de oferta y de demanda, que se adjuntan como anexos a esta resolución.

2. La cumplimentación de estos cuestionarios corresponde a los alumnos y se realizará a la finalización de las acciones formativas.

3. El contenido de los cuestionarios tiene el carácter de mínimo e invariable en lo relativo a las preguntas formuladas, a la numeración y codificación de las mismas y a las categorías de las respuestas, así como a la escala de valoración de 1 a 4.

El contenido de cada cuestionario se estructura en tres bloques:

Bloque I: Datos identificativos de la acción formativa.

Bloque II: Datos de clasificación del participante.

Bloque III: Valoración de la acción formativa.

4. No obstante lo establecido en el apartado anterior, se podrán admitir los siguientes cambios:

a) Cambios de formato con el fin de adaptarlo a plataformas Web o dispositivos de lectura óptica.

b) Traducción a otras lenguas.

c) Adaptación de los contenidos al sistema braille.

d) Incorporación de logotipos: Podrán incorporarse los correspondientes a la Administración competente y organismo colaborador, al del Fondo Social Europeo cuando la acción formativa esté cofinanciada con fondos europeos, así como los correspondientes a las empresas y entidades beneficiarias de las subvenciones.

e) Incorporación de otras preguntas manteniendo, en todo caso, la numeración y codificación de las preguntas recogidas en el cuestionario correspondiente.

Artículo 2. *Obligaciones de las entidades beneficiarias y de las empresas.*

1. En el ámbito de la formación de oferta, las entidades beneficiarias deberán colaborar con las Administraciones competentes, mediante la realización de las siguientes actividades:

a) Complimentación y/o supervisión de los datos correspondientes al Bloque I del cuestionario correspondiente: Datos identificativos de la acción.

b) Distribución de los cuestionarios entre la totalidad de participantes que finalicen las acciones formativas.

c) Recopilación y custodia de los cuestionarios cumplimentados por los participantes, con el fin de que quede constancia en la documentación correspondiente a cada grupo impartido.

La conservación de la documentación justificativa de la realización de la formación debe mantenerse a disposición de las Administraciones competentes durante un período de 4 años según lo establecido en la legislación española (Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, artículo 15.4 Justificación de la Subvención) y de 3 años, a partir del cierre de un programa operativo o a partir del año en que haya tenido lugar el cierre parcial de los gastos y auditorías según lo establecido en la legislación comunitaria (Reglamento (CE) N1083/2006 del Consejo de 11 de julio de 2006, artículo 90.1 "Disponibilidad de los documentos". Periodo de programación 2007-2013. DOCE L210/25 del 31 de julio de 2006).

d) Remisión de la grabación de los resultados de los cuestionarios cumplimentados por los participantes que hayan finalizado las acciones formativas a las Administraciones competentes, en el formato y plazo máximo que se establezca al efecto por las mismas.

La cumplimentación de los cuestionarios y remisión de resultados se realizarán preferentemente vía Internet, a través de las plataformas Web y con los procedimientos y formatos que puedan establecer el Servicio Público de Empleo Estatal o las Comunidades Autónomas competentes.

Las administraciones públicas competentes velarán por la correcta cumplimentación de los cuestionarios por parte de los alumnos, bien supervisando la misma en el momento de su realización o mediante controles posteriores.

Las actividades de evaluación en relación con el cuestionario de calidad podrán financiarse con cargo al 5% de la subvención concedida, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33.5 de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo.

2. En el ámbito de la formación de demanda, las empresas deberán tener a disposición de las Administraciones Públicas los cuestionarios de calidad de los participantes, tal y como se contempla en la Orden TAS/2307/2007, de 27 de julio.

Disposición adicional única. *Plazo de cumplimentación en el ámbito del Servicio Público de Empleo Estatal.*

En el ámbito de competencia del Servicio Público de Empleo Estatal, el plazo máximo de remisión de la grabación de los resultados de los cuestionarios cumplimentados por los participantes que hayan finalizado las acciones formativas a que se refiere el artículo 2.1.d), será de 2 meses desde la finalización de las mismas.

Disposición transitoria única. *Régimen transitorio de los cuestionarios de calidad relativos a la formación de demanda.*

Hasta el momento de la entrada en vigor de esta resolución, respecto de las iniciativas de formación de demanda, las empresas deberán utilizar el cuestionario publicado mediante la Resolución del Servicio Público de Empleo Estatal de 22 de noviembre de 2007.

Disposición derogatoria única.

Queda derogada la Resolución de 22 de noviembre de 2007, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se publica el cuestionario de evaluación de calidad a que se refiere el artículo 28.2 de la Orden TAS/ 2307/2007, de 27 de julio, por la que se desarrolla parcialmente el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, en materia de formación de demanda y su financiación.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

La presente resolución entrará en vigor a los 30 días de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 27 de abril de 2009.–El Director General del Servicio Público de Empleo Estatal, Francisco Javier Orduña Bolea.

ANEXO

**CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS ACCIONES FORMATIVAS
EN EL MARCO DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO.
FORMACIÓN DE OFERTA**

(Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo)

Para evaluar la calidad de las acciones formativas es necesaria su opinión como alumno/a, acerca de los distintos aspectos del curso en el que ha participado.

LE ROGAMOS RESPONDA A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS DE ESTE CUESTIONARIO.

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Los datos aportados en el presente cuestionario son confidenciales y serán utilizados, únicamente, para analizar la calidad de las acciones formativas.

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA
(Preimpresos o a cumplimentar por la entidad beneficiaria)

1. N° expediente/curso	<input type="text"/>	2. N° Acción (*)	<input type="text"/>	3. N° Grupo (*)	<input type="text"/>
4. Denominación acción	<input type="text"/>				
5. Modalidad	<input type="text"/>				
6. Fecha de inicio de la acción	<input type="text"/>				
7. Fecha de finalización de la acción	<input type="text"/>				
8. Entidad que imparte la formación (**)	<input type="text"/>				
9. Comunidad Autónoma (**)	<input type="text"/>			10. Provincia (**)	<input type="text"/>
11 Especialidad (**)	<input type="text"/>				

(*) Datos necesarios para la identificación de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores ocupados

(**) Datos necesarios para la identificación de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados

II. DATOS DE CLASIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE (señale con una X la casilla correspondiente)

1. Edad	<input type="text"/>	2. Sexo	1. Mujer <input type="checkbox"/>	2. Varón <input type="checkbox"/>	7. Categoría profesional (sólo ocupados)	1. Directivo/a <input type="checkbox"/>	2. Mando Intermedio <input type="checkbox"/>	3. Técnico/a <input type="checkbox"/>	4. Trabajador/a cualificado/a <input type="checkbox"/>	5. Trabajador/a de baja cualificación <input type="checkbox"/>	6. Otra categoría (especificar) <input type="text"/>													
3. Titulación actual	1. Sin titulación <input type="checkbox"/>	2. Título de graduado E.S.O./Graduado escolar <input type="checkbox"/>	3. Título de Bachiller <input type="checkbox"/>	4. Título de Técnico/ FP grado medio <input type="checkbox"/>	5. Título de Técnico Superior/ FP grado superior <input type="checkbox"/>	6. E. universitarios 1º ciclo (Diplomatura-Grado) <input type="checkbox"/>	7. E. universitarios 2º ciclo (Licenciatura-Máster) <input type="checkbox"/>	8. E. universitarios 3º ciclo (Doctor) <input type="checkbox"/>	9. Título de Doctor <input type="checkbox"/>	10. Otra titulación (especificar) <input type="text"/>	8. Horario del curso (sólo ocupados)	1. Dentro de la jornada laboral (ir a 8.1) <input type="checkbox"/>	2. Fuera de la jornada laboral <input type="checkbox"/>	3. Ambas (ir a 8.1) <input type="checkbox"/>	8.1 % Jornada laboral que abarca el curso	8.1.1 Menos del 25% <input type="checkbox"/>	8.1.2 Entre el 25% al 50% <input type="checkbox"/>	8.1.3 Más del 50% <input type="checkbox"/>	9. Tamaño empresa del participante (ocupados)	1. De 1 a 9 empleos <input type="checkbox"/>	2. De 10 a 49 empleos <input type="checkbox"/>	3. De 50 a 99 empleos <input type="checkbox"/>	4. De 100 a 250 empleos <input type="checkbox"/>	5. Más de 250 empleos <input type="checkbox"/>
4. Situación laboral	1. Desempleado/a <input type="checkbox"/>	2. Trabajador/a cuenta propia (empresario, autónomo, cooperativista...) <input type="checkbox"/>	3. Trabajador/a por cuenta ajena (público/privado) <input type="checkbox"/>	5. Lugar de residencia / trabajo (Indicar Provincia)	1. Si desempleado/a. Lugar de residencia <input type="text"/>	2. Si está ocupado/a. Lugar del centro de trabajo <input type="text"/>	6. ¿Cómo conoció la existencia de este curso? Indicar el medio principal	1. Servicio Público Empleo <input type="checkbox"/>	2. Itinerario formativo <input type="checkbox"/>	3. A través de mi empresa <input type="checkbox"/>	4. Organización empresarial o sindical <input type="checkbox"/>	5. Medios comunicación: prensa, radio, internet, telf., tv <input type="checkbox"/>	6. Otros (especificar) <input type="text"/>											

III. VALORACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS

Valore los siguientes aspectos del curso utilizando una escala de puntuación del 1 al 4. Marque con una X la puntuación correspondiente:

1 Completamente en desacuerdo, 2 En desacuerdo, 3 De acuerdo, 4 Completamente de acuerdo

1. Organización del curso	1	2	3	4				
	1.1 El curso ha estado bien organizado (información, cumplimiento fechas y de horarios, entrega material)							
1.2 El número de alumnos del grupo ha sido adecuado para el desarrollo del curso								
2. Contenidos del curso	1	2	3	4				
2.1 Los contenidos del curso han respondido a mis necesidades formativas								
2.2 Ha habido una combinación adecuada de teoría y aplicación práctica								
3. Duración y horario	1	2	3	4				
3.1 La duración del curso ha sido suficiente según los objetivos y contenidos del mismo								
3.2 El horario ha favorecido la asistencia al curso								
4. Formadores / Tutores	Formadores				Tutores			
	1	2	3	4	1	2	3	4
4.1 La forma de impartir o tutorizar el curso ha facilitado el aprendizaje								
4.2 Conocen los temas impartidos en profundidad								
5. Medios didácticos (guías, manuales, fichas...)	1	2	3	4				
5.1 La documentación y materiales entregados son comprensibles y adecuados								
5.2 Los medios didácticos están actualizados								
6. Instalaciones y medios técnicos (pizarra, pantalla, proyector, TV, vídeo, ordenador, programas, máquinas, herramientas...)	1	2	3	4				
6.1 El aula, el taller o las instalaciones han sido apropiadas para el desarrollo del curso								
6.2 Los medios técnicos han sido adecuados para desarrollar el contenido del curso (ordenadores, pizarra, proyector, TV, máquinas)								
7. Sólo cuando el curso se ha realizado en la modalidad <u>a distancia, teleformación o mixta</u>	1	2	3	4				
7.1 Las guías tutoriales y los materiales didácticos han permitido realizar fácilmente el curso (impresos, aplicaciones telemáticas)								
7.2 Se ha contado con medios de apoyo suficientes (tutorías individualizadas, correo y listas de distribución, teleconferencia, biblioteca virtual, buscadores...)								
8. Mecanismos para la evaluación del aprendizaje								
8.1. Se ha dispuesto de pruebas de evaluación y autoevaluación que me permiten conocer el nivel de aprendizaje alcanzado	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>				
8.2 El curso me permite obtener una acreditación donde se reconoce mi cualificación	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>				
9. Valoración general del curso	1	2	3	4				
9.1 Puede contribuir a mi incorporación al mercado de trabajo								
9.2 Me ha permitido adquirir nuevas habilidades/capacidades que puedo aplicar al puesto de trabajo								
9.3 Ha mejorado mis posibilidades para cambiar de puesto de trabajo en la empresa o fuera de ella								
9.4 He ampliado conocimientos para progresar en mi carrera profesional								
9.5 Ha favorecido mi desarrollo personal								
10. Grado de satisfacción general con el curso	1	2	3	4				
11. Si desea realizar cualquier sugerencia u observación, por favor, utilice el espacio reservado a continuación								
Fecha de cumplimentación del cuestionario								

Muchas gracias por su colaboración

**CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS ACCIONES FORMATIVAS
EN EL MARCO DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO.
FORMACIÓN DE DEMANDA**

(Orden TAS 2307/2007, de 27 de julio)

Para evaluar la calidad de las acciones formativas es necesaria su opinión como alumno/a, acerca de los distintos aspectos del curso en el que ha participado.

LE ROGAMOS RESPONDA A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS DE ESTE CUESTIONARIO.

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Los datos aportados en el presente cuestionario son confidenciales y serán utilizados, únicamente, para analizar la calidad de las acciones formativas.

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA (Preimpresos o a cumplimentar por la entidad beneficiaria)

1. N° expediente	<input type="text"/>	2. Perfil	<input type="text"/>
3. CIF empresa	<input type="text"/>	4. N° Acción	<input type="text"/>
6. Denominación acción	<input type="text"/>		
7. Modalidad	<input type="text"/>		

II. DATOS DE CLASIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE (señale con una X la casilla correspondiente)

1. Edad	<input type="text"/>	2. Sexo		6. Horario del curso	
		1. Mujer	<input type="checkbox"/>	1. Dentro de la jornada laboral (ir a 6.1)	<input type="checkbox"/>
		2. Varón	<input type="checkbox"/>	2. Fuera de la jornada laboral	<input type="checkbox"/>
3. Titulación actual				3. Ambas (ir a 6.1)	<input type="checkbox"/>
1. Sin titulación			<input type="checkbox"/>	6.1 Porcentaje de la jornada laboral que abarca el curso	
2. Título de graduado E.S.O./Graduado escolar			<input type="checkbox"/>	6.1.1 Menos del 25%	<input type="checkbox"/>
3. Título de Bachiller			<input type="checkbox"/>	6.1.2 Entre el 25% al 50%	<input type="checkbox"/>
4. Título de Técnico/ FP grado medio			<input type="checkbox"/>	6.1.3 Más del 50%	<input type="checkbox"/>
5. Título de Técnico Superior/ FP grado superior			<input type="checkbox"/>	7. Tamaño de la empresa del participante	
6. E. universitarios 1º ciclo (Diplomatura-Grado)			<input type="checkbox"/>	1. De 1 a 9 empleos	<input type="checkbox"/>
7. E. universitarios 2º ciclo (Licenciatura-Máster)			<input type="checkbox"/>	2. De 10 a 49 empleos	<input type="checkbox"/>
8. E. universitarios 3º ciclo (Doctor)			<input type="checkbox"/>	3. De 50 a 99 empleos	<input type="checkbox"/>
9. Título de Doctor			<input type="checkbox"/>	4. De 100 a 250 empleos	<input type="checkbox"/>
10. Otra titulación (especificar) _____			<input type="checkbox"/>	5. De más de 250 empleos	<input type="checkbox"/>
4. Lugar de trabajo (indicar PROVINCIA)					
1. Lugar del centro de trabajo	<input type="text"/>				
5. Categoría profesional					
1. Directivo/a			<input type="checkbox"/>		
2. Mando Intermedio			<input type="checkbox"/>		
3. Técnico/a			<input type="checkbox"/>		
4. Trabajador/a cualificado/a			<input type="checkbox"/>		
5. Trabajador/a de baja cualificación			<input type="checkbox"/>		
6. Otra categoría (especificar) _____			<input type="checkbox"/>		

III. VALORACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS

Valore los siguientes aspectos del curso utilizando una escala de puntuación del 1 al 4. Marque con una X la puntuación correspondiente:

1 Completamente en desacuerdo, 2 En desacuerdo, 3 De acuerdo, 4 Completamente de acuerdo

	1	2	3	4
1. Organización del curso				
1.1 El curso ha estado bien organizado (información, cumplimiento fechas y de horarios, entrega material)				
1.2 El número de alumnos del grupo ha sido adecuado para el desarrollo del curso				
2. Contenidos y metodología de impartición				
2.1 Los contenidos del curso han respondido a mis necesidades formativas				
2.2 Ha habido una combinación adecuada de teoría y aplicación práctica				

3. Duración y horario	1	2	3	4				
3.1 La duración del curso ha sido suficiente según los objetivos y contenidos del mismo								
3.2 El horario ha favorecido la asistencia al curso								
4. Formadores / Tutores	Formadores				Tutores			
	1	2	3	4	1	2	3	4
4.1 La forma de impartir o tutorizar el curso ha facilitado el aprendizaje								
4.2 Conocen los temas impartidos en profundidad								
5. Medios didácticos (guías, manuales, fichas...)	1	2	3	4				
5.1 La documentación y materiales entregados son comprensibles y adecuados								
5.2 Los medios didácticos están actualizados								
6. Instalaciones y medios técnicos (pizarra, pantalla, proyector, TV, vídeo, ordenador, programas, máquinas, herramientas...)	1	2	3	4				
6.1 El aula, el taller o las instalaciones han sido apropiadas para el desarrollo del curso								
6.2 Los medios técnicos han sido adecuados para desarrollar el contenido del curso (ordenadores, pizarra, proyector, TV, máquinas)								
7. Sólo cuando el curso se ha realizado en la modalidad a distancia, teleformación o mixta	1	2	3	4				
7.1 Las guías tutoriales y los materiales didácticos han permitido realizar fácilmente el curso (impresos, aplicaciones)								
7.2 Se ha contado con medios de apoyo suficientes (tutorías individualizadas, correo y listas de distribución, teleconferencia, biblioteca virtual, buscadores...)								
8. Mecanismos para la evaluación del aprendizaje								
8.1. Se ha dispuesto de pruebas de evaluación y autoevaluación que me permiten conocer el nivel de aprendizaje alcanzado	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>				
8.2 El curso me permite obtener una acreditación donde se reconoce mi cualificación	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>				
9. Valoración general del curso	1	2	3	4				
9.1 Puede contribuir a mi incorporación al mercado de trabajo								
9.2 Me ha permitido adquirir nuevas habilidades/capacidades que puedo aplicar al puesto de trabajo								
9.3 Ha mejorado mis posibilidades para cambiar de puesto de trabajo en la empresa o fuera de ella								
9.4 He ampliado conocimientos para progresar en mi carrera profesional								
9.5 Ha favorecido mi desarrollo personal								
10. Grado de satisfacción general con el curso	1	2	3	4				
11. Si desea realizar cualquier sugerencia u observación, por favor, utilice el espacio reservado a continuación								
Fecha de cumplimentación del cuestionario								

Muchas gracias por su colaboración